

D E C R E T O N° 527/2022
CRESPO (ER), 27 de Junio de 2022

VISTO:

El Concurso de Precios N° 78/2022 destinado a la adquisición de medidores de agua y cajas para medidores, y,

CONSIDERANDO:

Que la apertura del Concurso se efectuó el 23 de Junio de 2022, habiéndose presentado las firmas “NUTRITOTAL S.R.L CUIT 33-70712229-9”; “PLASTIMAX DE HUMBERTO GUIRALDI Y MARIANO REGNER S.H CUIT 30-71410489-2”; “KRAFF DANIEL FABIÁN CUIT 20-27003873-6” y “BOIERO S.A”.

Que por Resolución N° 186/2022 de fecha 23 de Junio de 2022, se designó para integrar la Comisión de Estudio al Secretario de Servicios Públicos, al Secretario de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros y al Jefe de Contaduría a cargo.

Que la Asesoría Legal y Técnica informa que respecto a las propuestas presentadas por las firmas “KRAFF DANIEL FABIÁN” y “BOIERO S.A”, ambas superan el presupuesto oficial fijado en el Art. 2º del Pliego de Condiciones.

Que en fecha 27 de Junio de 2022, la Comisión de Estudio se expide luego de examinar la documentación respectiva, recomendando adjudicar por menor precio los ítems 1) y 2) a la firma “PLASTIMAX DE HUMBERTO GUIRALDI Y MARIANO REGNER S.H CUIT 30-71410489-2” por valor total de Un Millón Setenta y dos Mil Setecientos Ochenta y seis Pesos (\$ 1.072.786,00), en virtud de que la oferta resulta la más conveniente a los intereses generales del Municipio.

Que este Departamento Ejecutivo comparte en un todo el criterio de la Comisión de Estudio, haciéndolo suyo.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Apruébanse las actuaciones correspondientes al Concurso de Precios N° 78/2022.

Art.2º.- Adjudicase el Concurso de Precios N° 78/2022 en la forma que se indica:

A la firma **“PLASTIMAX DE HUMBERTO GUIRALDI Y MARIANO
REGNER S.H CUIT 30-71410489-2”**:

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	\$ UNIT	\$ TOTAL
1	200	Medidores de agua de 1/2 con cuadrante seco,chorro múltiple 3 m/h calibre 15 mm agua potable fría hasta 50°C, presión nominal 10 kg/cm2, longitud 165 mm, cuerpo y maquina metálica con tuerca de bronce y 1 espiga de 1/2" LT78TBR15	3.822,39	764.478,00
2	200	Caja compacta conexión domiciliaria de agua potable,alojamiento de medidor, válvulas y accesorios (polipropileno reforzado inyectado) antideslizante de 40 cm de largo x 20 cm de ancho x 18 cm de alto con protección UV para protegerlas de la radiación solar y carga de alto impacto para obtener la máxima resistencia mecánica y duración	1.541,54	308.308,00
TOTAL				\$ 1.072.786,00

Lo que hace un total de Un Millón Setenta y dos Mil Setecientos Ochenta y seis Pesos (\$ 1.072.786,00)

La adjudicación se realiza en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones y demás documentación del Concurso de Precios que la firma adjudicataria deberá cumplir estrictamente.

Art.3º.- Comuníquese a la firma que resultó adjudicataria a los fines de que proceda a dar cumplimiento a las condiciones establecidas en los pliegos del Concurso de Precios.

Art.4º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a:
Finalidad 03- Función 20 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 08-
Partida Parcial 60 - Partida Sub-Parcial 02.

Art.5º.- Pásese copia del presente Decreto a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

Art.6º.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Economía, Hacienda y Producción.

Art.7º.- Comuníquese, publíquese, etc.